

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a jueves 15 de abril de 2021

Boletín No. 417

**PARTICIPARON CINCO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES EN EL
APARTADO DE ASUNTOS GENERALES**

DIPUTADA MÓNICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

En el apartado de Asuntos Generales, la diputada del PAN, Mónica Jiménez Rodríguez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección Especial de los Adultos del Estado de Aguascalientes.

En su exposición de motivos mencionó que el objeto de la iniciativa es que los adultos mayores tengan derecho de obtener tarifas preferenciales o extensiones de pago en el servicio público de transporte, e incorporarlos a programas de asistencia alimentaria, siempre y cuando no exista alguien que se los pueda proporcionar, además de que ofrecerles descuentos en bienes y servicios y que el Estado implemente campañas de apoyo económico de manera periódica para las personas adultas mayores en circunstancias de pobreza, vulnerabilidad o marginalidad y que estén excluidas de un régimen de seguridad social.

Detalló que de acuerdo al INAPAM y el INEGI existen en México 10 millones de adultos mayores de más de 60 años, es decir, 10 por ciento de la población del país, mismos que se les debe garantizar su derecho de salvaguardar su bienestar, atención integral y elevar su calidad de vida.

LEGISLADOR MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

En su oportunidad, el legislador Mario Armando Valdez Herrera, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación y Cultura, aprovechó el uso de la voz para expresar un posicionamiento en el que manifestó su apoyo al gremio artístico y sus actividades, que se han visto severamente afectadas por los impactos de esta pandemia, lo que ha ocasionado que esta actividad casi desaparece por las la crisis sanitaria y económica que deriva de esta contingencia.

Por ello, Valdez Herrera, pidió que ante este escenario complicado, “se considere la reapertura de espacios culturales y de expresión artística, de manera paulatina y con apego a los protocolos sanitarios, al urgir que se debe emprender un rescate de esta actividad.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

DIPUTADA LILIANA NORIEGA SUÁREZ

A su vez, la diputada del PAN, Liliana Suárez presentó un pronunciamiento en torno a la situación política que se está viviendo en el municipio de San José de Gracia debido al regreso de la alcaldesa Cristina López González a pesar de que es candidata a diputada federal por el primer distrito por el partido Fuerza México.

La congresista señaló que a su regreso la presidenta municipal violó diversas normatividades y removió al Secretario de Finanzas pasando por alto a regidores, al síndico y al propio Código Municipal, por lo que aseguró que el Congreso del Estado debe estar abierto para recibir a todas y todos los servidores públicos que se sientan agraviados, además dijo que “San José de Gracia y sus regidores no están solos”.

LEGISLADORA KARINA BANDA IGLESIAS

En su oportunidad, la diputada Aída Karina Banda Iglesias, propuso un Punto de Acuerdo, mediante el cual plantea que el Congreso del Estado de Aguascalientes exhorte al Congreso de la Unión para que se modifique el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, con el objeto de que consideren la preservación del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) como organismo público descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propias.

Banda Iglesias, afirmó que su petición se sustenta en la importancia y trascendencia que tiene este organismo, pues abona a la formación profesional de servidores públicos en materia de seguridad pública, investigación jurídica, peritos entre otras modalidades del derecho, actividades que fortalece el actual sistema de justicia penal adversarial.

Banda Iglesias, criticó que pretender extinguirlo y transferir sus facultades de capacitación a la Fiscalía General de la República, debilitaría los procesos de profesionalización de personas que laboran en las áreas de ciencias penales.

LEGISLADORA VERÓNICA DE LUNA PRIETO

Por su parte, la legisladora Verónica de Luna Prieto, presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual se pretende exhortar al Ejecutivo Estatal, asuma la facultad reglamentaria y se subsanen las violaciones de derechos humanos en materia de registro civil, y se reforme, actualice este sistema, considerando la importancia de promover garantías en pro de las personas que se ven afectadas en sus derechos más fundamentales.

**Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social**

Tras esta participación, el diputado Jorge Saucedo Gaytán, clausuró los trabajos de la sesión, al tiempo que convocó al Pleno al Desarrollo de la siguiente asamblea, el jueves 22 de abril, a partir de las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---